CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
MOCIÓN 00213-2026-2031-CD
RU 12396-CD
01 SEPTIEMBRE 2026 12:02 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"MOCIÓN DE SALUDO POR EL 62º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO TENIENTE CÉSAR LÓPEZ ROJAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"

La Diputada de la República que suscribe, **ANA LUISA YUFFRA LUGO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la Región Loreto, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y de conformidad con lo previsto en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 15136, publicada el 8 de septiembre de 1964, se creó el distrito Teniente César López Rojas, en la provincia de Alto Amazonas, del departamento de Loreto, estableciéndose como su capital a Shucushuyacu[1].

Que, el 8 de septiembre de 2026, el distrito Teniente César López Rojas conmemora su sexagésimo segundo (62°) aniversario de creación política, fecha que constituye una ocasión especial para reconocer su historia, identidad cultural, diversidad y el esfuerzo permanente de su población para contribuir al desarrollo de la Amazonía y del país.

Que, Teniente César López Rojas, es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Alto Amazonas, del departamento de Loreto y lleva el nombre de un héroe nacional, que entregó su vida en 1941 durante el conflicto con el Ecuador, con la finalidad de honrar su memoria y mantener vivo su ejemplo.

Que, asimismo, el distrito Teniente César López Rojas, posee una invaluable riqueza étnica, geográfica y cultural, caracterizada por la diversidad de sus bosques, su riqueza en fauna y flora, sus recursos forestales; así como por una singular una fusión entre el legado de los pueblos indígenas u originarios y las costumbres ribereñas expresadas en su artesanía, agricultura nativa y demás manifestaciones culturales, que le confieren un importante potencial para el turismo.

Que, corresponde a la Cámara de Diputados del Congreso de la República, expresar el reconocimiento y saludo institucional a las provincias y distritos del país en ocasión de sus aniversarios de creación política, resaltando el aporte de sus autoridades, comunidades, pueblos indígenas u originarios y población en general, al fortalecimiento de nuestra identidad nacional, así como al desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Perú.

[1] Asimismo, véase Ley 29962, Ley de demarcación y organización territorial de la provincial Alto Amazonas en el Departamento de Loreto.

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cálido saludo, reconocimiento y felicitación al distrito Teniente César López Rojas, provincia de Alto Amazonas, del departamento de Loreto, con ocasión de conmemorarse, el 8 de septiembre de 2026, su sexagésimo segundo (62°) aniversario de creación política, destacando la trascendencia de esta fecha, como oportunidad para reafirmar los valores de unidad, identidad, tradición y orgullo de su población, así como para reconocer su importante contribución al desarrollo social, cultural, productivo y ambiental del departamento de Loreto y del país.

SEGUNDO. Felicitar a sus autoridades, líderes y lideresas comunales, organizaciones sociales, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios y población en general, por su compromiso permanente con la preservación de su identidad cultural, la protección de su patrimonio cultural, el desarrollo sostenible y la construcción de una provincia con mayores oportunidades, mejores servicios públicos y condiciones dignas para las actuales y futuras generaciones;

TERCERO. Remitir la presente moción de saludo al señor **Rafael Gaviria Del Águila**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Teniente César López Rojas, y, por su intermedio, a los regidores, autoridades políticas, civiles, religiosas, militares y policiales, líderes y lideresas comunales, representantes de los pueblos indígenas u originarios y población en general; expresándoles los mejores deseos de bienestar, unidad, desarrollo y prosperidad, con ocasión de este significativo aniversario.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
YUFFRA LUGO Ana Luisa FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/08/2026 14:35:21-0500